



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial de
Almacén, Frutería y Verdulería.-

SANTA CRUZ, Septiembre 29 de 2016.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de giro "Almacén, Frutería y Verdulería", presentada por el Sr. Carlos Yamil Olmedo Figueroa y el Informe N° 181 del Departamento de Rentas;

D E C R E T O

EXENTO N° 2.169

APRUEBESE Patente Comercial de Almacén, Frutería y Verdulería, a nombre del Sr. **CARLOS YAMIL OLMEDO FIGUEROA**, RUT. N° en un local ubicado en calle comuna de **Santa Cruz**.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Secplan

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría